

REFORMA TRIBUTARIA: ¿CÓMO SIGUE LA DISCUSIÓN?

El proyecto presentado por el Gobierno planteaba una recaudación de 4,1% del PIB, pero en las discusiones la cifra se redujo a 3,6%. Los expertos estiman que, por la complejidad de lo que viene, el tiempo para tener un texto aprobado será mucho mayor al previsto.

POR AIRAM FERNÁNDEZ

Finales de marzo de 2023. Esa era la fecha tope que el ministro de Hacienda, Mario Marcel, proyectaba en octubre de 2022 para tener aprobada la reforma tributaria. Entonces dijo que era "un plazo prudente", pero el reloj corre y parece que será difícil cumplirlo.

A principios de esta semana, el presidente de la comisión de Hacienda de la Cámara, Jaime Naranjo, propuso un calendario que establece votaciones en doble jornada para el despacho total del articulado hasta el

próximo lunes, pues se trata de un proyecto que tiene discusión inmediata para su tramitación. La idea de analizarlo en la sala la próxima semana, antes del receso legislativo de febrero, no fue bien recibida por todos en el oficialismo. De hecho, una nota publicada en DF este miércoles asegura que un sector cree que es mejor tomarse el tiempo adecuado y no forzar las votaciones, para entender mejor los efectos de algunas de las medidas y buscar algún entendimiento con la oposición.

Gonzalo Polanco, director del



Fecha: 19-01-2023
 Medio: Diario Financiero
 Supl. : Diario Financiero
 Tipo: Economía

Pág. : 31
 Cm2: 309,2
 VPE: \$ 2.739.840

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: No Definida

Título: **REFORMA TRIBUTARIA: ¿CÓMO SIGUE LA DISCUSIÓN?**

Centro de Estudios Tributarios de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, es partidario de esta idea frente a lo que viene. "Nuestro sistema tributario requiere un acuerdo de largo plazo. Se introdujeron modificaciones importantes en el mencionado sistema en 2014 -con algunas adecuaciones en 2016-, después en 2020 y 2022. Ahora se vuelve a discutir una nueva modificación. Me habría encantado que hubiera existido una comisión que discutiera los fundamentos del sistema tributario a 10 o 20 años, para evitar

estos constantes cambios. Lamentablemente no la hubo", dice, mientras contextualiza el marco en el que se da la discusión, aclarando que entiende las urgencias que tiene cada gobierno.

En todo caso, considera que era conveniente "dar el tiempo suficiente para una buena discusión" en el parlamento, porque el proyecto de ley planteó muchas reformas estructurales. "Agradezco que la discusión haya sido más calmada, que se haya escuchado a especialistas", señala. También destaca la apertura del Gobierno para modificar aspectos que generaban "profunda preocupación", como el impuesto a las utilidades retenidas de las empresas o algunos elementos de la Norma General Antielusión.

Gabriel Ugarte, investigador del Centro de Estudios Públicos (CEP), dice que justamente por la complejidad del proyecto desde lo técnico y lo político es de esperar que la tramitación no sea rápida. El experto destaca, entre otras cosas, que haya un acuerdo general en la agenda antievasión y elusión -que fue lo primero que se aprobó en la comisión-, y también celebra el fortalecimiento de algunas normas, junto a las mayores atribucio-

nes que se dan al SII en esa línea.

El experto del CEP explica que todavía falta que se presente el componente de impuestos correctivos (verdes) y la ley de rentas regionales, y añade que uno de los principales desafíos de lo que viene para la discusión es lograr su compatibilización con el contexto económico actual, en un entorno de crecimiento negativo, alta inflación y un mercado laboral deteriorado. Por estas razones y en medio de una agenda "muy recargada", Polanco cree que la discusión va a tardar "un tiempo más".

Días clave

Con un proyecto que recién está en la comisión de Hacienda de la Cámara, Polanco advierte que vienen etapas cruciales. Tras la discusión en la sala, deberá pasar por el Senado. Dice que si el proyecto tiene modificaciones importantes en esta última instancia, no es descartable que haya una comisión mixta.

"Hay varios desafíos por delante. El Gobierno ya ha morigerado muchas de las reformas que generaban más polémicas, pero aún hay algunas que podrían verse alteradas", plantea el académico. A sus ojos, un desafío interesante será

ver hasta dónde están dispuestos a ceder los sectores que hoy encabezan la discusión. Con todo, descarta que alguien hoy pueda atreverse a señalar "si el proyecto va a salir y en qué condiciones".

Sobre los aspectos más importantes, Ugarte señala el impuesto a la riqueza, que plantea una recaudación del 0,5% del PIB: "Sabemos que tiene altos costos relacionados tanto con su implementación como con las distorsiones que produce en la economía, y no recauda mucho". Añade que otro desafío está en el tributo al diferimiento de impuestos personales para empresas cuyos ingresos provienen en más de un 50% de rentas pasivas, algo que "sigue siendo cuestionado por los efectos que podría tener en la inversión", por lo que espera que su discusión siga en el Senado.

Por último, Ugarte menciona el royalty a la minería, cuya tramitación también ha incluido indicaciones por parte del Ejecutivo que recogieron las principales críticas al diseño propuesto. "Todavía hay espacio para algunas mejoras, toda vez que se mantienen tasas tributarias elevadas, especialmente para empresas mineras con alto margen", concluye.



DE
10%
 A
22%

SE INCREMENTARÁ EL
 IMPUESTO DE LAS
 GANANCIAS DE CAPITAL.